



HISTORIA

El alumno deberá desarrollar uno de los dos temas propuestos y comentar uno de los dos textos propuestos

Tema 1. El sistema político de la Restauración: la Constitución de 1876; el “turno pacífico” de conservadores y liberales; el caciquismo.

Tema 2. El bienio reformador en la 2ª República (1931-1933): las reformas agraria, educativa y militar.

Texto 1. “Señora: Vender la masa de bienes que han venido a ser propiedad del Estado, no es tan sólo cumplir una promesa solemne y dar garantía positiva a la deuda nacional por medio de una amortización exactamente igual al producto de las ventas; es abrir una fuente abundantísima de felicidad pública, vivificar una riqueza muerta, desobstruir los canales de la industria y de la circulación, apegar al país por el amor natural y vehemente a todo lo propio, ensanchar la patria, crear nuevos y fuertes vínculos que ligen a ella; es, en fin, identificar con el trono excelso de Isabel II, símbolo de poder y de libertad. (...)”

El Decreto que voy a tener la honra de someter a la augusta aprobación de V.M. sobre la venta de esos bienes adquiridos ya para la nación, así como en su resultado material ha de producir el beneficio de minorar la fuerte suma de la deuda pública, es menester que en su tendencia, en su objeto y aun en los medios por donde aspire a aquel resultado, se enlace, se encadene, se funda en la alta idea de crear una copiosa familia de propietarios, cuyos goces y cuya existencia se apoye principalmente en el triunfo completo de nuestras altas instituciones”.

Exposición del ministro Mendizábal a la reina gobernadora (Gaceta de Madrid, 21 febrero 1836)

Cuestiones:

1. Resume los puntos principales de esta exposición de Mendizábal.
2. ¿Qué aspectos refleja el texto sobre la ideología y los planteamientos políticos de su autor?.
3. Explica brevemente en qué consistieron las desamortizaciones del siglo XIX.
4. Señala brevemente los principales rasgos del sistema político liberal en el reinado de Isabel II.

Texto 2. “El Congreso estima que la integración, en forma de adhesión o de asociación, de todos los países a Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa para España (...):

1º. La restauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.

2º. La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de libertad personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa.

3º. El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.

4º. El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios, por el de huelga.

5º. La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos (...).

El Congreso confía en que la evolución conforme a estas bases permitirá la incorporación de España a Europa, de la que es un elemento esencial, y toma nota de que los delegados españoles expresan su firme convencimiento de que la inmensa mayoría de los españoles desean que esa evolución se haga de acuerdo con la prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, (...) y con el compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva antes, durante y después del proceso evolutivo”.

Resolución del Congreso del Movimiento Europeo (Munich, 8 de junio de 1962)

Cuestiones:

1. Resume los puntos principales de esta resolución del Congreso del Movimiento Europeo.
2. ¿Qué aspectos refleja el texto sobre los planteamientos políticos de sus autores?.
3. Señala brevemente los aspectos principales del sistema político de la Dictadura de Franco.
4. Señala brevemente las diferentes fuerzas de oposición a la Dictadura de Franco.